

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA DE LA “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF), CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En Madrid y de forma telemática, siendo las once horas y treinta minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veintiuno, se reúne, en sesión ordinaria, la **Junta de Gobierno de la “Asociación Nacional de Servicios Funerarios” (PANASEF)**, previa convocatoria realizada al efecto en fecha 8 de septiembre de 2021, para deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en relación con los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

1º.- Lectura y aprobación del acta de la reunión de la Junta de Gobierno de la Asociación celebrada el día 29 de julio de 2021.

2º.- Informes y/o propuestas de las Comisiones de Trabajo de PANASEF.

- a) Comisión de Profesionalización.
- b) Comisión de Comunicación.
- c) Comisión de Regulación y Defensa del Sector.
- d) Comisión de Ética y Deontología.
- e) Comisión de Relaciones Laborales.

3º.- Informes y/o propuestas de la Presidencia.

- a) Informes actualizados de la EFFF y de FIAT IFTA
- b) Radiografía del sector: propuesta de trabajo
- c) Nombramiento de Presidentes de las Comisiones
- d) Otros asuntos

4º.- Informes y/o propuestas de la Secretaría General.

- a) Altas y bajas de asociados
- b) Últimas informaciones disponibles sobre Ferias de sector
- c) Actualizar datos económicos y seguimiento Presupuesto 31 de agosto
- d) Otros asuntos

5º.- Ruegos y preguntas.

La reunión se celebra bajo la Presidencia de **D. Alberto Ortiz Jover**, presidente de la Asociación, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno presentes: **D. Juan José López Vivas**, Vicepresidente Primero, **D. Juan Jesús Domingo Ramírez**, Vicepresidente Segundo, **D. Josep María Mons Gallifa**, Vicepresidente Tercero, **D. Francisco Enríquez San Nicolás**, Vicepresidente Cuarto, **D. José Romero Sánchez**, Tesorero, **D^a. Diana Aznar Garrido**, **D. Fernando Guntiñas Solbes**, **D. Fernando Sánchez González**, **D. Francisco Ruiz Calzada**, **D. Javier Fano Herrero**, **D. José Antonio de la Fuente Serrano**, **D. José Luis Varela Tabares**, **D. José M. Canto García**, **D. Miguel Brotons Cano**, **D. Miguel Gomila Ginard** y **D^a. Silvia Ramis Raubert**.

D. José Romero Sánchez ostenta la representación de **D. Juan Rodríguez García** del **Grupo Albia** según escrito de delegación suscrito expresamente para esta reunión de la Junta de Gobierno por D. Juan Rodríguez García.

Asimismo, **D. Josep María Mons Gallifa** ostenta la representación de **D. Josep Ventura Ustrell** y de **D. Jordi Viñas Costa**, ambos del **Grupo Última**, según escritos de delegación suscritos expresamente para esta reunión de la Junta de Gobierno. Y **D. Juan José López Vivas** ostenta la delegación de **D^a Lorena Sánchez Garraza**, que excusa su asistencia.

Asiste también a la reunión, **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra**, Secretario General en la Asociación, **D^a. Reyes Aguilar Morales**, responsable de Comunicación y Formación de PANASEF y **D^a. Sonia Tejero de las Heras**, Secretaria Técnica de la Asociación.

Estando presentes o representados veintiún miembros de la Junta de Gobierno, toma la palabra el Sr. Presidente, **D. Alberto Ortiz Jover**, quién declara válidamente constituida dicha Junta y abre la sesión, tratándose en la misma los siguientes asuntos del Orden del Día sobre los que recayeron los acuerdos que, a continuación, se transcriben.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2021.

El Sr. Presidente pregunta si hay algún comentario al acta de la pasada reunión de la Junta de Gobierno celebrada el día 29 de julio de 2021, indicando que una copia de dicha acta ha sido remitida a todos los miembros de la Junta para su constancia y efectos. No habiendo ninguna observación queda aprobada dicha acta.

2º.- INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE PANASEF.

A) Comisión de Profesionalización.

Interviene **D^a. Reyes Aguilar Morales** en ausencia del Presidente de la Comisión, comentando la buena acogida que está teniendo la bolsa de empleo que cuenta ya con 213 CV subidos y el incremento del número de empresas asociadas, actualmente 16, que han solicitado registrarse como usuarias para acceder a esta bolsa de trabajo.

En relación al curso de Formación Profesional para el sector funerario, que se está diseñando junto con el Ministerio de Educación, **D^a. Reyes Aguilar** explica que, tras varias reuniones de la Comisión, se han elaborado tres documentos. La prospectiva del sector, que surge por la necesidad de justificar la necesidad sectorial de diseñar este curso; un documento interno para valorar y decidir si este grado debe ser medio o superior, estimándose más conveniente que sea un grado medio, sin perjuicio de que en un futuro haya otro de grado superior; y un tercer documento con los módulos que compondrían este grado medio (obligatorios, transversales y específicos).

En caso de aprobar este diseño, se pasaría al Ministerio de Educación para la definición de los módulos específicos, ya que el 50% de estas horas son definidas posteriormente por cada comunidad autónoma.

Se solicita aprobación de la Junta al diseño del curso de formación de grado medio, que queda aprobado por unanimidad.

Por otro lado, **D. Josep María Mons Gallifa** solicita a la Comisión que se piense y trabaje en un curso específico para dar respuesta a la necesidad de formación a la que hace referencia la norma UNE 15017:2020 en cuya elaboración ha participado PANASEF. La Junta está de acuerdo con esta solicitud.

A) Comisión de Comunicación.

Toma la palabra **D. Francisco Enríquez San Nicolás**, Presidente de la Comisión, comentando los actos previstos para el día 1 de noviembre, en los que se va a continuar con el programa de 2020, con un minuto de silencio y que están trabajando en cómo incrementar la participación en el mismo. Por otro lado, se retoma la organización del FORUM PANASEF, que tendrá lugar del 20 al 22 de octubre 2022, y a estos efectos la comisión está trabajando en cómo aportar valor a los patrocinadores para hacer más atractiva su participación.

Asimismo, concluye recordando que el planteamiento actual de PANASEF es tener presencia en todas las ferias, más como una acción institucional para atender a los socios, y de relaciones públicas, que como una acción de promoción, muestra de ello es la participación en las próximas ferias Funexpo Madrid y Funermostra en Valencia.

C) Comisión de Regulación y Defensa del Sector

A.1.) Hornos. Toma la palabra **D. Juan José López Vivas** comentando que se va a retomar el tema con el Ministerio abordando las nuevas técnicas alternativas a la inhumación y la cremación, tales como la hidrólisis alcalina, y que, a tal efecto, próximamente se recordará y se convocará al grupo de trabajo.

A.2.) Certificado Médico de Defunción Electrónico (CMDe). Se hace una breve exposición por parte de **D. Juan José López Vivas** sobre la situación actual en la que se encuentra el proyecto. Comenta que, como todos saben, hubo un proyecto piloto inicial, puesto en marcha en Ciudad Real a primeros de este año, en el que se encontraron con la dificultad de que los médicos no tenían firma electrónica válida para la firma de los certificados. Actualmente se están encontrando con la misma dificultad en el proyecto piloto iniciado en Navarra este mes de septiembre y que debía haber comenzado el día 13. Por este motivo, en Navarra, el proyecto piloto se realizará únicamente en el área de Tafalla, certificando expresamente a los médicos con la firma electrónica adecuada.

Por este motivo, el CMDe se va a solapar con el Certificado Médico de Defunción Digital (CMDDD) que sí que avanza un poco más rápido, aunque también se encuentran con problemas similares. En este sentido, se va a hacer una prueba ficticia de extremo a extremo en Madrid, con la Clínica Univ. de Navarra de Madrid y los Servicios Funerarios de Madrid para comprobar que el sistema funciona, de cara a una implantación posterior en los hospitales públicos. Continúa **D. Juan José López Vivas** diciendo que desde Panasef estamos en contacto con las funerarias y confirma que las condiciones no han cambiado, aunque la puesta en marcha se esté demorando un poco.

D) Comisión de Relaciones Laborales.

Toma la palabra en su nombre **D. Juan José López Vivas**, que excusa la ausencia de **D^a. Lorena Sánchez Garraza**, exponiendo brevemente la situación actual en la que se encuentran tras la sentencia que anula el Convenio de Madrid. Comenta que, tras haber solicitado la aclaración de tres puntos de la sentencia, ayer día 21 de septiembre se recibió la notificación del auto de aclaración. A partir de aquí, se dispone de cinco días para anunciar la presentación del posible recurso y, en su caso, depositar 600€. Posteriormente se dispone de un plazo de 15 días para su formalización.

D. Juan José López Vivas apunta que, si bien es un recurso que es previsible que no prosperará, nos permite ganar tiempo y crear el ambiente necesario para poder sentarnos a negociar en las mejores condiciones, siempre intentando mantener en lo posible el núcleo del convenio firmado.

Comenta asimismo que se podría renunciar al recurso y presentarnos a la mesa de negociación si hubiera buen ambiente. Siendo un recurso de casación tendríamos un plazo amplio, al menos hasta el último trimestre de 2022 para ir tomando decisiones. Los honorarios profesionales por la redacción del recurso serían de 800€.

D. Juan José López Vivas solicita la aprobación a la Junta para la interposición del recurso, que queda aprobado como estrategia de cara a una nueva negociación.

Por otro lado, y como consecuencia de la sentencia de Madrid, comenta que en Valencia se va a desconvocar la mesa de negociación y se va a convocar una nueva mesa con todos los sindicatos mayoritarios.

E) Comisión de Ética y Deontología

Toma la palabra el Sr. Presidente, **D. Alberto Ortiz Jover** informando que, desde la entrada en vigor del reglamento, no ha habido ninguna reclamación por parte de ningún asociado. Hace hincapié en la importancia de la formación para que el cumplimiento de estos parámetros llegue a todo el personal.

No hay comentarios adicionales, por tanto se pasa al siguiente punto del orden del día.

3º.- INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA.

A) Informes actualizados de la EFFS y de FIAT IFTA

Se excusa la ausencia de **D. Juan Rodríguez García**, representante ante FIAT-IFTA, y toma la palabra en su nombre **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra**, que traslada lo comentado con D. Juan Rodríguez, el cual informa de la presencia que tuvo PANASEF en la Asamblea General de la FIAT-IFTA en Tokio, donde fuimos escuchados, y del cese del anterior Secretario General, Gerard Knap, debido a una pérdida de confianza en él. En este próximo mes de octubre, en el que la FIAT-IFTA celebrará su Junta, nos darán más información, así como nos confirmarán si aceptan nuestra invitación para celebrar su Asamblea General de 2022 en Sevilla durante la celebración de nuestro FORUM PANASEF.

Por tanto, en la próxima reunión de la Junta de Gobierno se podrá ampliar más esta información.

En relación a la EFFS, **D. Jordi Viñas Costa**, representante ante la misma excusa su asistencia ya que se encuentra viajando a Dusseldorf para asistir a la elección de su nuevo órgano de gobierno. Toma la palabra en su nombre **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra** informando que el Presidente de la EFFS cesa después de 8 años y que España optaba a la 2ª vicepresidencia junto con Austria. Tras una breve explicación, se aclara que en la presentación de candidaturas intervino en primer lugar la candidatura austriaca y pareció prudente dejar paso a la misma, y volver a presentarnos a la Vicepresidencia en 4 años, algo que ya está consensuado y que ha sido muy bien valorado en el seno de la EFFS. **D. Jordi Viñas Costa** nos dará más información en la próxima reunión de la Junta.

No habiendo más comentarios al respecto, se pasa al siguiente punto.

B) Radiografía del sector: propuesta de trabajo

Inicia la exposición **D. Alberto Ortiz Jover**, comentando que actualmente es de gran importancia la elaboración de este informe, que tenga calidad y calado suficiente para seguir posicionando a PANASEF a la vanguardia de la transparencia y de la profesionalización, y en el que se garantizarán las medidas de seguridad en la recogida y el tratamiento de los datos.

Inmediatamente, cede la palabra a **D. Francisco Enríquez San Nicolás**, que explica que hasta la fecha se ha realizado una muy buena Radiografía del Sector, eficaz y de referencia, pero que cada vez los medios demandan más información. Por ello, el objetivo de la nueva Radiografía es un proyecto muy relevante, que además contenga un desglose territorial y una periodicidad de determinados datos.

En base a anteriores conversaciones, se expone a la Junta la posibilidad de externalizar el proyecto, como método óptimo para llevar a cabo este proyecto asegurando un estudio potente, que nos dé visibilidad y que garantice la confidencialidad y el análisis riguroso de los datos. Para ello, se han solicitado dos presupuestos a dos empresas externas, Likeik e Instituto DYM, con un coste del informe anual similar de unos 5.000€, así como la valoración del posterior desarrollo de las medidas y actualizaciones trimestrales de datos.

D. Josep María Mons Gallifa interviene en relación a la aportación de datos trimestrales, diciendo que podría ser que no todas las empresas lo tengan sencillo y que debería haber un compromiso por parte de todos. **D. Francisco Enríquez San Nicolás** responde que se pueden buscar soluciones para que las empresas se encuentren cómodas en este sentido.

D. José Romero Sánchez solicita que en los trabajos previos, se aclaren y definan mejor tres aspectos importante como el tamaño del mercado, los costes unificados de un servicio funerario y la obtención y valoración de los datos de las NPS. La Junta está de acuerdo en este comentario.

Tras someterse a votación, queda aprobada la externalización de la Radiografía del Sector y, a sugerencia de **D. Alberto Ortiz Jover** y si todos están de acuerdo, se delega en la Comisión de Comunicación la elección de la empresa que finalmente lo elaborará.

C) Nombramiento de Presidentes de las Comisiones

Toma la palabra el Sr. Presidente, **D. Alberto Ortiz Jover**, mencionando la facultad del Presidente para la elección de los Presidentes de las Comisiones, pero que es su expreso deseo consensuarlo con la Junta de Gobierno.

Tras nombrar a los candidatos propuestos para cada Comisión, hay unanimidad en su aprobación, quedando de la siguiente forma:

- Comisión de Profesionalización: **D. Josep Ventura Ustrell**
- Comisión de Regulación y Defensa del Sector: **D. Juan José López Vivas**
- Comisión de Comunicación: **D. Francisco Enríquez San Nicolás**
- Comisión de Relaciones Laborales: **D. Josep María Mons Gallifa**
- Comisión de Ética y Deontología: **D. Juan Jesús Domingo Ramírez**

D) Otros asuntos

No habiendo comentarios, se pasa al siguiente punto del orden del día.

4º.- INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL.

A) Altas y bajas de asociados

No se presenta a la Junta ningún alta ni baja de socio. Hay contactos con tres empresas, una de ellas no tiene la antigüedad suficiente a fecha de hoy y de las otras dos empresas se podrá dar más información en la siguiente reunión de la Junta.

D. Alberto Ortiz Jover recuerda que el objetivo es llegar a la mayor parte de las empresas y, sobre todo, que las pequeñas empresas perciban interesante el formar parte de Panasef. La Junta agradece las gestiones realizadas.

B) Últimas informaciones disponibles sobre Ferias de sector

Toma la palabra **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra**. En relación a Funermostra, ya se ha aclarado el papel de Panasef, a través de la presencia y la visibilidad que tendrá en la coordinación de las ponencias y en las mesas redondas. Finalmente se ha propuesto que moderemos la mesa del día 20 de octubre, cuyo título es "Nuevas alternativas a la inhumación y cremación".

Por otro lado, de acuerdo con Funermostra y a través de Panasef, se ha tramitado la invitación a la feria de los Presidentes de FIAT-IFTA y de la EFFF, financiada por el Ivace. El Presidente de FIAT-IFTA ha aceptado la invitación y se tratará de preparar una agenda y una reunión formal con él aprovechando su visita.

En cuanto a FUNEXPO MADRID, **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra** informa que se ha acordado tener presencia en la feria como asociación institucional a través de unos soportes o "displays" con distintos mensajes de los hitos de más importantes en los que Panasef está trabajando. Es importante transmitir que Panasef quiere estar con el sector y a su vez, ésta es una acción de relaciones públicas hacia los proveedores que queremos que participen en el FORUM.

Panasef no participa en el Observatorio por solicitarnos una aportación económica inasumible.

No habiendo comentarios al respecto, se pasa al siguiente punto.

B) Actualizar datos económicos y seguimiento Presupuesto a 31 agosto

D. Alfredo Gosálvez de la Macorra informa que estamos por debajo de los gastos previstos en el apartado de formación, debido a los retrasos en los cursos por el Covid-19, y por tanto también estamos por debajo en los ingresos por formación esperados. En el próximo trimestre se recuperarán los gastos en Marketing y Comunicación, como consecuencia de las Ferias, pero siempre dentro del presupuesto y esperando terminar el año con beneficios.

Informa asimismo que, a petición del Sr. Tesorero, **D. José Romero Sánchez**, se han incorporado al documento de “seguimiento presupuestario” anotaciones y aclaraciones para facilitar su comprensión y transparencia.

B) Otros asuntos

Toma la palabra **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra** informando que como consecuencia de los cambios habidos en la composición de la Junta de Gobierno, se debe modificar y aprobar una nueva versión del Documento de Régimen Interior y que ha sido enviado con anterioridad para su visado.

Sobre dicho documento, a sugerencia de **D. José Cantó García**, se han realizado unas matizaciones en el Documento de Régimen Interior, detalladas a continuación:

En la página 5, en el párrafo 5º, y después de comprobar con la asesoría fiscal que el Plus de Evento no puede estar exento de retención, se ha procedido a suprimir “y que está exento de retención” del texto.

Asimismo, en el párrafo 6º de la misma página, cuando dice:

“También se exceptuarán de gravamen, y por lo tanto excluidas de la base de cotización, las cantidades destinadas por la Asociación a compensar los gastos de locomoción del trabajador que se desplace fuera del centro de trabajo, para realizar su trabajo en lugar distinto, en las siguientes condiciones e importes:”

Se elimina la palabra “También” y se añade al final “que a día de hoy y según la legislación vigente son”, quedando de la siguiente forma:

“Se exceptuarán de gravamen, y por lo tanto excluidas de la base de cotización, las cantidades destinadas por la Asociación a compensar los gastos de locomoción del trabajador que se desplace fuera del centro de trabajo, para realizar su trabajo en lugar distinto, en las siguientes condiciones e importes, que a día de hoy y según la legislación vigente son:”

Por tanto, se aprueba la redacción del documento con los citados cambios.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Josep María Mons Gallifa pregunta si se está en contacto con las autoridades sanitarias para ver si hay cambios en cuanto a la forma de tratar a los difuntos COVID en cuanto a la bolsa estanca y la no manipulación de los cadáveres. **D. Alberto Ortiz Jover** confirma que a fecha de hoy no hay ningún cambio pero que estaremos pendientes de cualquier notificación en este sentido.

Continúa el Sr. Presidente proponiendo celebrar nueva reunión de la Junta de Gobierno el **día veinticuatro de noviembre a las once treinta horas**, sobre lo que hay acuerdo por parte de todos.

Y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, la Presidencia da por finalizada la reunión, siendo las catorce horas del día señalado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta, de la que, como Secretario de la presente reunión, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Alberto Ortiz Jover

Fdo.: Alfredo Gosálvez de la Macorra